

Las Huastecas para los huastecos.
Los intentos para conformar
un estado huasteco durante la primera
mitad del siglo XIX



The Huastecas for the Huastecos: The Attempts
to create a Huasteco State during the first Half
of the 19th Century

B R E C H A S

En este artículo se estudian los intentos por formar un estado de las Huastecas a partir de la unión de huastecos en una sola provincia, lo que constituye una de las primeras herramientas en la construcción de una identidad entre los habitantes de un espacio definido. En el trabajo se muestra la organización de los grupos de poder en el intento de crear en lo concreto una comunidad de intereses. También se expone la búsqueda de una comunidad que pudiera ser delimitada política y administrativamente a partir de su propio imaginario. Además, se analizan los personajes sobresalientes de grupos de poder en formación. Se estudian las alianzas políticas o matrimoniales que desarrollaron y los fuertes intereses en las relaciones comerciales dentro del ámbito local, regional o suprarregional.

In this article the author studies the attempts to create a Huasteca unifying all the huastecos in a single province. This ideal was one of the first tools in the construction of a common identity between the inhabitants of a defined space. This paper analyses the organization of the groups interested in creating a 'concrete' community of interests. The paper also explains the search for a community that could be delimited because of its own imaginary, from a political and an administrative viewpoint. The author also analyses the main names within the groups that were been formed. It studies the development of marriage or political alliances and the business interest in the local, regional or supra-regional areas.

Las Huastecas para los huastecos. Los intentos para conformar un estado huasteco durante la primera mitad del siglo XIX**

El 18 de junio de 1823 salieron varios mensajeros del pueblo de Huejutla, ubicado al norte del actual estado de Hidalgo. Tomando los caminos reales y veredas vecinales, se dirigían a los diversos ayuntamientos que, consolidados tres años antes, representaban política y administrativamente una región que había sido nombrada con diversos nombres durante el periodo colonial (Panotla, Cuextecapan, Huextecapan o Huasteca).¹ Cada uno de los indígenas transportaba, además de los bastimentos necesarios para un viaje de varios días, una carta y un manifiesto; ambos habían sido discutidos por los miembros del ayuntamiento días antes, pero era Cristóbal Andrade, como alcalde del lugar, quien asumía la responsabilidad de las misivas con su firma.

De esta manera se iniciaba el “sueño” de diversos grupos huastecos para intentar formar un espacio político, económico y territorial que no estuviera dividido por intendencias, subdelegaciones, diputaciones provinciales, estados federativos o departamentos, o lo que sería en términos de Benedict Anderson,

* CIESAS, México. Correo electrónico: ohmstede@juarez.ciesas.edu.mx

** Se presentó otra versión de este texto en el coloquio: *Las Huastecas. Pasado y presente*, San Luis Potosí, S.L.P., 8 al 10 de diciembre de 1999 (CIESAS-CONACYT-El Colegio de San Luis). Este trabajo fue elaborado dentro del proyecto “Las Huastecas. Sociedad, cultura y recursos naturales. Pasado y presente” (CIESAS-CONACYT-El Colegio de San Luis). Agradezco los comentarios y sugerencias de Lydia Torre, Laura R. Valladares y Josefina Zoraida Vázquez, que permitieron mejorar de manera sustancial las ideas vertidas aquí.

¹ Jesús Ruvalcaba, 1993: 10-29.

una “comunidad imaginaria”.² El manifiesto del ayuntamiento de Huejutla fue el primero de muchos otros que se discutirán durante toda la centuria decimonónica y aun en el siglo que está terminando, para lograr una “comunidad de intereses”; entendida ésta como la unión de un grupo de personas a través de un territorio, una organización política, rasgos culturales similares y un sentimiento de pertenencia.

Las respuestas de los destinatarios comenzaron a llegar a Huejutla dos meses después. Casi todos estaban de acuerdo con la propuesta, tanto de reunirse como de lo que contenía el manifiesto del cabildo huejutlense. Sin embargo, a partir de la denuncia que realizó el síndico procurador de Huejutla, teniente coronel del “ejército libertador”, Antonio Cortés, a las autoridades de la ciudad de México, éstas comenzaron a solicitar informes a los diversos jefes políticos del Estado de México, San Luis Potosí y Veracruz, quienes a su vez los pidieron a los subdelegados interinos. Mientras tanto, el Ministerio de Guerra y Marina ordenó a los diversos comandantes militares que prestaran la debida atención a los acontecimientos y mantuvieran debidamente vigilados a los alcaldes huastecos. Asimismo, las diputaciones provinciales trataron de obtener información a través de ¡los ayuntamientos!

¿Qué proponían la carta y el manifiesto de Andrade para que causaran tal intercambio de correspondencia entre las diversas autoridades de la ciudad de México, las provinciales, las militares y las locales?, ¿quiénes apoyaban esta iniciativa y las que surgieron posteriormente?, ¿era esto el reflejo de la inestabilidad que presentaba el naciente gobierno mexicano bajo el Imperio y que presagiaba las futuras reivindicaciones regionales que se presentaron durante todo el siglo XIX?, ¿fue esto último lo que llevó a negociar a los diferentes gobiernos centrales con los

² Si bien el concepto de Benedict Anderson se refiere a la manera en que se puede ir construyendo una “nación” en el devenir histórico, podemos transportarla a la forma en que se intentó definir un Estado huasteco dentro del “imaginario” de los grupos de poder regionales. B. Anderson, 1993: 23-25, 30, 48, 127 y 236. En este tenor, Ernest Gellner, en su estudio sobre *Naciones*, nos permite acercarnos a la concepción de un territorio y algunos rasgos que pudieran definir la identidad de los pobladores. Véase E. Gellner, 1991. Considero que gran parte de las herramientas utilizadas en los diversos ejercicios que intentan definir el “nacionalismo” o “la identidad o conciencia nacional” pueden ser útiles para observar los mismos procesos en el ámbito de las regiones. Un buen ejemplo de cómo el concepto de B. Anderson puede ser redefinido en términos más locales es el trabajo de Mark Thurner, 1997, sobre Huaylas-Ancash en el Perú decimonónico.

diferentes grupos de poder regionales y estatales durante la centuria decimonónica?³ Sin duda, pensar que el naciente gobierno mexicano tuvo que negociar su presencia en los diversos ámbitos no es nada nuevo dentro de la historiografía; sin embargo, poco se ha dicho de si las regiones lograron impulsar e imponer sus proyectos para que éstos fueran parte del ideario político del Estado-nacional mexicano.⁴ En el caso que aquí nos atañe, parece que no lo lograron.

Antes de responder a estas preguntas, es necesario observar los diversos procesos que se hicieron posible que los grupos de poder levantaran las banderas regionalistas y así defendieran su posición en las nuevas estructuras políticas que se estaban conformando. Para hacerlo, parto de la premisa de que el estudio de los grupos políticos, económicos, sociales y étnicos nos permite conocer y entender los diversos acontecimientos del México del siglo XIX, ya que a partir de su análisis se comprenden las características políticas y económicas que adquirió nuestro país durante el siglo pasado.

Básicamente los estudios sobre las llamadas élites se han centrado en comprender las actividades y los impactos económicos que los grupos nacionales y regionales tuvieron en el devenir de la sociedad, debido principalmente al auge de lo que se llamó la historia empresarial.⁵ En fechas recientes esta perspectiva, hasta cierto punto marxista, se ha enriquecido con nuevas aportaciones. Las investiga-

³ Entiendo como grupo de poder a los sectores socioeconómicos que tienen acceso a espacios de poder, como resultado del consenso que originan sus propias rivalidades, y que cuando es necesario dirimirlos recurren al apoyo y aspiraciones de los denominados grupos subalternos. No los podemos considerar como un bloque monolítico y homogéneo, aunque sus miembros tienen objetivos comunes con relación al poder. Su división, que es a la vez su mayor debilidad, se presenta cuando sus integrantes se enfrentan en competencias personales y sectoriales. La constante necesidad de defender sus actividades, propiedad y posición social en un espacio local o regional contra rivales en ascenso o partes de su mismo grupo, los lleva a participar políticamente en el ámbito nacional.

En resumen, un grupo de poder es aquel en el que sus miembros se encuentran diversificados en un espacio territorial y político, gestionan intereses económicos muy variados y transitan de uno a otro de los grupos con frecuencia. Gabriel Torres le da una importancia particular a la “política cotidiana” como forma de construir el poder y se da la dinamización de las “redes de poder” (1995: 15-16).

⁴ Véanse Tomás Calvillo Unna y Ma. Isabel Monroy Castillo, 1999, y Héctor Hernández, 1995.

⁵ Véanse los trabajos pioneros que reunió Ciro Cardoso, donde se observan los comportamientos y actividades de varios “empresarios” del siglo pasado, así como las estructuras y coyunturas globales en México. C. Cardoso (coord.), 1981. Un buen ejemplo de cómo el análisis iniciado por Cardoso, en el sentido de observar a los grupos de comerciantes, ha sido continuado bajo los mismos esquemas analíticos es el de Jaime Olveda (coord.), 1996 y, para el periodo colonial, Carmen Castañeda (coord.), 1998.

ciones contemporáneas intentan analizar los mecanismos económicos, políticos y sociales mediante los cuales las élites han preservado una hegemonía relativa en la sociedad.⁶ Sin embargo, se ha puesto un mayor énfasis en las familias de extranjeros, las relaciones y vínculos familiares, en la forma de acumulación económica y en la participación política,⁷ que en las maneras en que se fueron entretejiendo las alianzas y redes de las élites con los diversos grupos que conformaba la sociedad del siglo XIX.

Si bien se ha considerado, en términos generales, que las élites novohispanas presentaban un frente común, debido básicamente a sus alianzas económicas y matrimoniales, también es cierto que el dualismo entre los novohispanos y españoles, antes y durante la guerra insurgente, no fue tan cierto cómo lo observó la historiografía de las décadas pasadas. Afortunadamente, ya se ha desmistificado la idea de que gran parte de los orígenes de la guerra insurgente se debió al enfrentamiento entre criollos y españoles, presentándose una visión y análisis revisionista de perspectivas regionales, actores sociales involucrados y periodización.⁸

El faccionalismo o regionalismo que acentuó la guerra insurgente, se había ido formando durante el periodo colonial y se consolidó durante las llamadas reformas borbónicas. Esto nos permite entender cómo se fueron gestando los diversos grupos económicos, políticos y sociales en las muy diferentes regiones de la Nueva España, y cómo muchos de estos grupos se fueron estructurando y desestructurando al tenor de los intereses regionales, que los diferenciaba del resto de la sociedad de su entorno.⁹

Recientemente apareció una bibliografía comentada sobre los diversos trabajos relacionados con grupos de poder, remito al lector a esa publicación con el fin de observar las diversas tendencias historiográficas. Graziella Altamirano *et al.*, 1997. Para una perspectiva donde no sólo se observan los intereses de los grupos de poder mestizo-blancos, sino de los “grupos indígenas dirigentes”, véanse H. Hernández, 1997a: 186-198 y Horst Pietschmann, 1998: 45-63.

⁶ Un excelente ejemplo de cómo analizar las perspectivas de lo hegemónico y lo contrahegemónico, ambos como discursos de diversos actores sociales es Mallon, 1994: 69-106. Este trabajo considera que todo grupo de poder tiene un discurso hegemónico, que intenta permear en los diversos grupos subalternos, los que a su vez pueden presentar otro tipo de discurso. Sin embargo, el análisis de Mallon no permite realizar un análisis en términos más culturales. Sobre este último aspecto, véase B. Anderson, 1993: 26-62, así como el papel del o los idiomas en la formación de una identidad local o regional.

⁷ Véase Brian Hamnett, 1990b: 51-69.

⁸ B. Hamnett, 1990a y John Tutino, 1990, entre otros.

⁹ Este enfoque lo ha propuesto B. Hamnett, 1985: 304-317 y 1990a. Sobre cómo el regionalismo puede ser visto como una forma de identidad consciente, sea cultural, política o social, que plasma un grupo de individuos, véase Eric van Young, 1991: 99-122.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el gobierno español percibió una profunda diferenciación regional en sus colonias. Esta segmentación se veía como un obstáculo para la política centralizadora perseguida por la Corona con el fin, tanto de extender su autoridad política, como el de obtener mayores rendimientos.¹⁰ Con las reformas borbónicas, los diversos grupos regionales mostraron un renovado interés por los cabildos, las milicias, las diputaciones mercantiles y mineras, los cargos de subdelegados y las sociedades amigos del país.¹¹

El interés que mostraron las élites novohispanas por las diversas instancias político-administrativas, aunado a sus propios intereses económicos, las llevó a desarrollar una serie de funciones que fueron configurando una especie de “tradicción”, así como una idea de pertenencia común a un territorio y una comunidad de intereses sobre éste. De esta forma, la conjunción entre intereses materiales e inmateriales encontró asiento y concreción en un territorio. Construir un sentido de pertenencia a éste (patria), llevó a la concepción de la existencia de un patriotismo como paso previo para llegar al nacionalismo que buscaron, de manera infructuosa, los Estados-nacionales latinoamericanos.¹²

La guerra insurgente ocasionó un mayor fraccionamiento de la administración colonial. Los diversos comandantes realistas que combatieron la atomización del movimiento, posterior a la derrota de los ejércitos de Miguel Hidalgo y José María Morelos, fueron creando y recreando una serie de alianzas con los grupos locales. En muchos casos, los militares fueron incorporándose a la vida de los pueblos debido al papel que tomaron en la defensa de las localidades frente a los ataques insurgentes.¹³

¹⁰ Carlos Marichal, 1992: 156-174.

¹¹ Para un análisis de los factores de centralización y descentralización durante las reformas borbónicas, véase H. Pietschmann, 1992: 27-65, 1991: 167-206. Un mejor desarrollo de las ideas sobre la centralización y descentralización que pretendieron las reformas borbónicas, y de cómo éstas fueron los antecedentes para el Estado liberal en México, se encuentran en H. Pietschmann, 1996.

¹² Podríamos considerar a la “patria” como un sentido de pertenencia y de identidad de los vecinos-ciudadanos al territorio, ayuntamiento y estado. Sentido que se define por la manera en que se desarrollan las redes prácticas, económicas, sociales y políticas que llevan a los individuos a colaborar en la posible homogeneidad de las costumbres e intereses de la localidad por ellos definidos. E. Hobsbawm señala que la palabra “patria”, según el diccionario español de 1726, significaba el lugar, ciudad o país en que se había nacido. Esta idea permeó gran parte de los discursos y leyes decimonónicas latinoamericanas (1997: 24).

¹³ Véanse algunos estudios que se han enfocado en los análisis regionales. B. Hamnett, 1990a; Antonio Escobar, 1992: 133-149; Juan Ortiz, 1997; Ma. Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, 1997: 142-151; Michael Ducey, 1999: 463-493.

Es así que, a partir de la guerra insurgente, hubo una serie de ajustes, tanto de los grupos de poder preexistentes como de los emergentes con respecto del poder central.

La proliferación de ayuntamientos que permitió la Constitución gaditana en 1812, y posteriormente en 1820, fue otra manera en que importantes sectores regionales se incorporaron a la “comunidad de intereses”. Quizá de una manera más explícita, los grupos de poder se fueron conformando a partir del interés que sus miembros reconocieron en la organización de los ayuntamientos, y posteriormente de las diputaciones provinciales, lo que permitió que individuos que no hubieran podido acceder a puestos y posiciones de poder político en la administración colonial, por lo reducido de éstos, lo hicieran con su participación en los órganos y espacios de poder local y provincial. De esta manera, se favorecieron una reorganización y una ampliación del espacio político preexistente a través de la cooptación de nuevos miembros, así como la legitimación de sus procesos de decisión.

El acceso al ayuntamiento dependía de las relaciones de los individuos en la localidad, sobre todo debido al tipo de elección en tres grados que se desarrolló en ese momento. Según la Constitución de 1812, todos los ciudadanos de una parroquia concurrían a la elección de los integrantes del ayuntamiento y a la elección de un elector de parroquia. Los electores de parroquia elegían a los diputados provinciales y a los electores de partido, los cuales a su vez elegían a los diputados a Cortes. Un sistema similar se instauró para elegir a los diputados provinciales en México a partir de 1821.

El proceso de ninguna manera fue pacífico, ya que hubo tensión entre una vieja jerarquía social que controlaba las diputaciones provinciales y los nuevos actores sociales, los ciudadanos emergentes, que pretendían controlar los ayuntamientos. Este hecho hizo entrar en crisis al orden colonial pues, a través de la elevación de villas y pueblos con más de mil habitantes al rango de ayuntamientos, se permitió la liquidación de una forma territorial de viejo orden que se sustentaba en los cabildos indígenas y españoles.¹⁴

¹⁴ No hay duda de que los gobiernos indios no desaparecieron totalmente. Parte de su estructura política se mantuvo y algunos de sus miembros accedieron a los ayuntamientos, tanto en las Huastecas hidalguense y veracruzana como en la potosina. Véase Escobar, 1997. En la elección de agosto de 1820 del ayuntamiento de Tampamacan y San Martín, jurisdicción de Villa de Valles (San Luis Potosí), se nombró como regidor un “indio principal”. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1820 (1), exp. 9. En San Diego Huehuetlán, San Luis Potosí, un gobernador indio, fue nombrado elector en 1820. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1820 (2), exp. 6.

Esto ocasionó, durante los primeros años, fuertes conflictos entre los funcionarios, herederos del orden colonial y los surgidos por vías constitucionales.¹⁵ Por lo tanto, al iniciar la vida independiente, México no se encontraba solamente frente al desafío de la reorganización de lo existente, sino ante una nueva visión de cómo se debería de conformar la territorialidad.¹⁶

Después de la caída del Estado virreinal existió la preocupación de que la “liberación” de los procesos políticos abriera la puerta al centrifugalismo; era un riesgo para las tendencias político sociales de cómo ir armando un nuevo Estado en México, que no fuera suplantado por un faccionalismo regional. El centrifugalismo podía poner en entredicho el equilibrio de las instituciones que se iban construyendo y desarrollando en el ámbito nacional.

El *regionalismo soberanista*¹⁷ se hizo más evidente después de la abdicación del emperador Agustín de Iturbide; esto representó un desafío fundamental al esfuerzo del primer Congreso Constituyente, que buscaba convertirse en el único depositario de la soberanía nacional. La puesta en marcha de un pacto confederal, que se basaba en una delegación sujeta a renovación de algunos atributos de la soberanía de los estados a un gobierno general, destruyó de manera definitiva la forma de gobierno unitaria y dio vida a una soberanía compartida entre la confederación y los estados.

Sin embargo, el regionalismo soberanista se enfrentó a una serie de disposiciones y posiciones emanadas de la ciudad de México, las que pretendían imponer un “ideario” e “imaginario” de Estado y nación, en el cual se depositaría la represen-

¹⁵ Véase el problema surgido en diciembre de 1822 entre el alcalde de Valles y el de Tamazunchale, San Luis Potosí, sobre quien podía ejercer las causas de lo contencioso. El subdelegado había cedido, debido a su ausencia en la jurisdicción, las funciones al de Villa de Valles. AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, leg. 8.

¹⁶ Sobre la idea de la territorialidad como espacio político, véase Marcello Carmagnani, 1994: 39-75. Sobre las elecciones que se dieron en este periodo se conocen algunos estudios, véanse, entre otros, Virginia Guedea, 1991: 16-28, Antonio Annino, 1995: 177-226, y Marco Bellingeri, 1992: 365-381. En el caso de las Huastecas, diversos sectores socioeconómicos participaron en las elecciones y formaron parte de los nacientes ayuntamientos (capitanes de patriotas, hacendados y rancheros, comerciantes, párrocos, militares de carrera y funcionarios civiles, los que habían formado una serie de lealtades y redes políticas que les permitía ser elegidos, no sólo en el primer grado sino también en los subsecuentes. Véanse A. Escobar, 1997: 303 y AHESLP, *Intendencia*, leg. 1813 (1), exp. 19; leg. 1813 (4), exp. 12; leg. 1814 (3), exp. 1, entre otros.

¹⁷ Esta expresión parte de observar cómo los individuos que forman parte de un territorio, difuso en términos de límites geográficos específicos, crean un discurso de autolegitimidad y libertad frente a un organismo centralizador que pretende fijar ciertas normas y actitudes. Véanse B. Anderson, 1993 y E. Hobsbawm, 1991: 54-87.

tatividad y soberanía nacionales. Así tenemos que, para 1830, el vicepresidente Anastasio Bustamante intentó fortalecer el ejecutivo y el voto censitario, reduciendo el derecho al voto de acuerdo con una renta mínima. Cinco años después, Antonio López de Santa Anna favoreció el centralismo ante el temor de la fragmentación territorial con que amenazaba la secesión de Texas. De esta manera, comenzó a reducirse el número de ayuntamientos hacia la configuración que existía en 1808, y en aquellas poblaciones que tuvieran más de 8 000 almas, en los puertos se reducía a la mitad.

El proceso de centralización fue claro. El presidente nombraba a los gobernadores y éstos a los prefectos de distrito, quienes a su vez elegían a los subprefectos de partido. Los ayuntamientos dependían, a través de los subprefectos y prefectos, de las decisiones de hombres que, en muchos casos, no conocían y mucho menos entendían los problemas locales. De esta manera, así como el federalismo había favorecido a las élites provinciales, el centralismo lo hizo con la alta jerarquía del ejército, debido al estado constante de guerra y a las revueltas federalistas.

Dichos enfrentamientos, así como la censura a los congresos en ciertos momentos políticos, marcaron gran parte de la primera mitad del siglo XIX mexicano.¹⁸ Estos procesos permitieron a mediano plazo una mayor apertura a la participación de los grupos regionales en las diversas instancias (local, regional, nacional) de gobierno. Así pudieron proponer, en algunos casos, la creación de nuevas unidades territoriales, que serían definidas a partir de una concepción de espacio que estaba en proceso de construirse en el imaginario de los grupos de poder.

Es éste el telón de fondo en el que me propongo mirar cómo se mueven los grupos de poder de las Huastecas. Si bien todos tenían una serie de intereses comunes, su afiliación política o sus alianzas con diversos sectores sociopolíticos ubicados en las capitales del Estado de México, San Luis Potosí y Veracruz los llevaron, en muchos casos, a fraccionarse y enfrentarse entre ellos mismos.

Los conflictos entre los diversos grupos que se integraban o fragmentaban no evitaron que, en el transcurso del siglo XIX, muchas familias importantes de la región fueran emparentando por medio de matrimonios o participando en socie-

¹⁸ Sobre cómo se fue conformando el federalismo en la primera mitad del siglo XIX véase Josefina Z. Vázquez, 1993: 15-50.

dades agrarias (condueñazgos).¹⁹ Al menos durante la primera mitad del siglo XIX, sobresalen los Andrade, los Llorente, los Herrera,²⁰ los Jáuregui, los Barragán,²¹ los Nuñez, los Santos,²² los Jonguitud,²³ los Ortiz de Zárate, los Ostos, los Careta y los Azuara. Casi todos fueron aliados políticos, teniendo su accionar en el comercio, en la posesión paulatina de la tierra y en el parcial control de los aparatos políticos y militares (milicias, ejército o guardia nacional).

En este trabajo el enfoque prioritario será el *político*, lo que no demerita el que muchos de estos individuos hayan fortalecido su presencia en la región gracias a la adquisición de tierras, el control de las aduanas, su participación en el comercio y, en algunos casos, en el contrabando.²⁴ Este último se efectuaba a tra-

¹⁹ Para observar de manera más detallada las características de la tenencia de la tierra en las Huastecas, véase Antonio Escobar y Ana Ma. Gutiérrez, 1998: 153-188, A. Escobar y Jaqueline Gordillo, 1998: 17-74, y Miguel Aguilar-Robledo, 1998: 123-153.

²⁰ Sobre la familia Herrera, véase Ana Ma. Gutiérrez, 1998.

²¹ Los primeros datos mencionan a un Barragán como alcalde mayor de Valle del Maíz. A fines del siglo XVIII, Felipe Barragán se casó con una de las hijas de los Ortiz de Zárate Moctezuma, lo que consolidó una fuerte alianza de estas dos familias para el control de las diversas instancias de poder en el Altiplano y la Huasteca potosinos. Esto llevó a un descendiente directo, Carlos Diez Gutiérrez, a ser gobernador del estado de San Luis Potosí durante el Porfiriato. El mismo Felipe fue "arrendatario" de los diezmatorios de Pánuco, Tampico, Villa de Valles, Huejutla y Yahualica entre 1789 y 1793. Otro miembro de la familia, Miguel, ocupó la gubernatura de Veracruz a mediados de la tercera década del siglo XIX y fue presidente de la República en 1836. Otro Barragán más, Florencio, fue nombrado diputado a las Cortes españolas por la Provincia de San Luis Potosí en 1808. Rosa Villa, 1988: 133-137 y 172-173, Ma. Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, 1997: 149, y E. Márquez, 1986b: 201-215.

²² Los Santos aparecen en la documentación de las Huastecas a partir de la primera década del siglo XIX. Eran originarios de Orizatlán, actual Huasteca hidalguense. Uno de sus miembros, Pedro Antonio, combatió a los insurgentes desde 1816; en 1820 fue síndico procurador del ayuntamiento de Tampamolón, San Luis Potosí.

A partir de 1801 los Santos compraron y arrendaron lotes y ranchos cercanos a su lugar de origen, hasta que después de varios arrendamientos adquirieron la hacienda de Tanhuité en la Huasteca potosina. R. Villa, 1988: 174-176, A. Escobar y A.M. Gutiérrez, 1998: 163-164, M.I. Monroy, 1991a: iii, y AHESLP, *Intendencia*, leg. 1820 (1), exp. 9.

²³ El origen público de la familia fue José Pablo, capitán de realistas de Tampamolón, S.L.P. Él creó una clientela política negándose, junto con sus milicianos, a pagar los impuestos sobre la matanza de ganado. En 1820 fue alcalde constitucional de Tampamolón. Sus descendientes crearon una "dinastía caciquil" que duró cuatro generaciones. AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, libro 11; AHESLP, *Intendencia*, leg. 1820 (1), exp. 9; Villa, 1988: 174.

²⁴ Sobre el contrabando y comercio a fines del periodo colonial, véanse M.I. Monroy Castillo y Calvillo Unna, 1997: 134-135 y A. Escobar, 1998: 64. En 1801, el administrador de alcabalas de Villa del Maíz, San Luis Potosí, comentaba que "los excesos que cometen la arriería de este pueblo en sus introducciones clandestinas, aunque de corta cantidad, demandan atención y reformas". AHESLP, *Intendencia*, leg. 1810, exp. 16.

vés de Rioverde, Tampico, Tuxpan, Villa del Maíz y Villa de Valles, y consistía en productos importantes para las redes de intercambio, como el ganado (mulas, caballos, vacas y cerdos), el jabón, el piloncillo, la caña de azúcar, el pescado, la sal y la plata.

■ El escenario huasteco

Antes de introducirnos completamente en el tema de este trabajo, es necesario mostrar, aunque sea de manera breve, en dónde se desenvolvían los diversos actores sociales. Sobre todo, hay que considerar la forma que adquirió la tenencia de la tierra en la planicie costera del Golfo de México y en la sierra.²⁵ De igual manera, se deben estudiar los componentes socioétnicos que dieron a las Huastecas características muy diferentes, además de las formas en que se desarrollaron los diversos amores y desamores entre los grupos de poder y su clientela política (campesinos indígenas y mestizos, peones, arrendatarios, etcétera). En muchos casos, se desarrolló una relación simbiótica entre los propietarios privados, los arrendatarios, los peones y los pueblos de indios, que estaban transitando de un dualismo étnico a sociedades multiétnicas.

Al declararse la independencia política de México, algunos pueblos desplazaron a otros como lugares importantes dentro de las redes comerciales. Tal fue el caso de Yahualica que se vio suplantado por Huejutla.²⁶ Éste era el paso obligado (igual que Tantoyuca y Chiconamel) para los arrieros, viajeros o comerciantes que provenían de la ciudad de México y se dirigían a Tampico y viceversa.

A mediados del siglo XIX, Manuel Soto, promotor de la conformación de la comunidad de intereses que se pretendía plasmar en un Estado Huasteco, consideraba que la región serrana contaba con una flora y fauna abundante, así como una hidrología y un clima que permitía tener dos cosechas al año, libre pastoreo de los animales en el monte y gran cantidad de trapiches de caña y jabonerías que

²⁵ Para una descripción geográfica de las Huastecas, véanse M.I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, 1997: 15-39 y A. Escobar, 1998: 27-36.

²⁶ Sobre las relaciones entre tierra caliente y la sierra en la actualidad, con breves menciones históricas, véase François Lartigue, 1985: 15-19. Sobre los intentos de activar un tipo de comunicación que no fuera el terrestre, principalmente a través de vías fluviales. Sergio Cañedo, 1997.

trabajaban con la grasa de los cerdos engordados con los excedentes del maíz. Esta grasa se comerciaba con el puerto de Tampico. El piloncillo, el aguardiente y el ganado fueron los principales productos que se integraron a los circuitos comerciales dentro y fuera de los distritos de Chicontepepec, Huejutla, Rioverde y Tancanhuitz, aunque el café comenzó a tener importancia a mediados del siglo XIX. El piloncillo continuó siendo producido por los indígenas y consumido principalmente en la región, como había sucedido desde el periodo colonial.²⁷

Un aspecto que compartían los partidos de Chicontepepec, Villa de Valles, Tampico y Tuxpan era su producción ganadera, desarrollada principalmente en los dos últimos ubicados en la planicie costera.²⁸ Muchas de las haciendas y ranchos habían dejado la producción de granos a sus terrazgueros o arrendatarios, para que cubrieran la alimentación de los vaqueros, peones y mayordomos, ya que se habían concentrado principalmente en el cuidado y crianza de ganado.

Los dueños y arrendatarios de haciendas preferían el ganado que la agricultura. El primero, fuera caballar, vacuno o mular, era cuidado por vaqueros que fabricaban “chozas” cerca de los lugares de pastoreo, provocando esto que en la zona costera y en los llanos existiera una población dispersa y menos concentrada que en la sierra. Eduardo Fages comentaba que “la costa, por esta parte [Tuxpan y Tamiahua], está casi deshabitada, sólo se ven algunos jacales aislados, donde moran las pocas personas necesarias para cuidar los ganados”.²⁹ Este hecho nos permite observar la movilidad de la población campesina dentro de un territorio definido, donde los espacios “vacíos” eran inexistentes; esto es, cada pedazo de tierra tenía un propietario.

Un pueblo importante en los llanos por su ubicación comercial, geográfica y política era Tantoyuca. Este resulta un caso ilustrativo de un crecimiento acelera-

²⁷ En el caso de la Huasteca potosina, el pilón serrano de Villa del Maíz se embotegaba en la misión de San José, de donde se comercializaba a la hacienda de la Angostura, Río Grande, Guadalcázar, Guanaseví, Alaquines, Misión la Pastora y a San Nicolás. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1810-1811 (3), exp. 3. Para el comercio del piloncillo y el aguardiente en la zona serrana de la actual Huasteca veracruzana, AGNM, *Alcaldes mayores*, vol. 8, ff. 197-198. También A. Escobar, 1998: 60-87.

²⁸ Villa de Valles contenía un importante número de cabezas de ganado. A fines de 1819, se contabilizaron 11,690 vacas de vientre, 2,546 yeguas de vientre, 2,913 toros y novillos, 470 caballos mansos y 658 cerriles, 28,046 cabezas de ganado cabrío y 2,938 lanar, 4,046 mulas aparejadas y 4,907 cerriles. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1819 (1), exp. 4. El mismo documento se encuentra en M.I. Monroy, 1991b: 78-145.

²⁹ Eduardo Fages, 1854: 259.

do de población. El área que ocupaba se consideró una de las más importantes para la ganadería, como lo demuestra la existencia de trece haciendas de ganado mayor, las cuales para 1831 contenían casi 26,000 cabezas de ganado mular, caballar y vacuno. También se cultivaba maíz, frijol, caña de azúcar y se comerciaba con sombreros de palma. El desarrollo de este pueblo se explicaría por sus actividades económicas, tales como la ganadería, los trapiches y los telares. Fue además una zona de paso obligado para los comerciantes y arrieros que provenían de la sierra de Hidalgo y Veracruz con dirección a Tampico. Contenía varios ríos, los cuales abastecían a las haciendas, ranchos y pueblos indios.

Como podemos apreciar, el espacio territorial de las Huastecas era compartido por diversas formas de estructura agraria, que iba desde propiedades dedicadas a la producción para mercados suprarregionales hasta poblaciones indígenas que conservaban parte de su estructura territorial colonial. Parecería que la convivencia pacífica entre los pueblos y las haciendas y ranchos era definitiva. Sin embargo, los problemas que se generaron en el periodo colonial, debido principalmente a las leyes de repartición de bienes comunales de 1800 y 1813, así como por la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales de 1804, fueron cambiando y problematizando el mapa agrario. Estos hechos, junto con la guerra insurgente de mediados de 1811, permitieron la paulatina integración de los diversos sectores socioétnicos en el México independiente. En el caso de la guerra insurgente, importantes personajes huastecos participaron del lado insurgente armando a sus peones y arrendatarios.

■ Los grupos de poder en las Huastecas

Por la documentación consultada, se puede apreciar que muchos de los miembros de los grupos de poder huastecos surgieron o llegaron con la guerra insurgente. No obstante, otros tantos individuos y grupos fueron fortaleciendo su presencia y posteriormente su accionar político a través de ser comandantes realistas, apoyando financieramente a la Corona o participando activamente en la formación de los ayuntamientos ordenados por la constitución gaditana. En el caso de propietarios privados y administradores que participaron activamente como militares tenemos a Andrés Jáuregui, originario de Ozuluama, que fue comandante realista en

Tantoyuca entre 1810 y 1817.³⁰ Su familia era dueña de varias haciendas importantes de la localidad. Otro caso es el de Juan Antonio Cuervo, quien en 1810 armó a cincuenta peones y arrendatarios de Camaytlan, con la finalidad de ayudar a las autoridades españolas de Huejutla. Cuervo fue ascendido a capitán de realistas y tuvo a su cargo la pacificación de Chicontepec hasta 1817. De los militares de carrera que realizaron labores a favor de la Corona y que se quedaron en la región, sobresale el caso de Carlos Llorente, quien en 1818 fue nombrado comandante de la segunda División de la Costa Norte, y estuvo en las Huastecas reprimiendo los últimos grupos de insurgentes.³¹

Como ejemplo de los militares que no crearon nexos definitivos, pero que llegaron de otras partes de las Huastecas, se puede citar a Manuel Gómez Pedraza. Fue vecino de Rioverde y comandante general de las Huastecas para la defensa de las costas y el puerto de Tampico entre 1821 y 1823, fecha en que se negó a rebelarse en contra de Iturbide, cuando éste disolvió el Congreso. Entregó las pocas armas y soldados a su subalterno, el que había sido comandante militar de Huejutla desde 1811, Alejandro Álvarez de Gütán, quien apoyaba el levantamiento antiiturbidista.³²

³⁰ El 11 de abril se le nombró capitán de la División de Milicias de la Costa Norte de la Nueva España. En 1817 se le ascendió a teniente coronel por su labor de pacificación en el distrito de Tampico. AHSDN, *Sección de Cancelados*, exp. D/III-5/3321.

³¹ Durante periodos importantes de la guerra estuvo comandando tropas en Apan, Tulancingo y Zacatlán. En 1813 fue nombrado comandante de la Primera División de la Costa Norte. AHSDN, *Cancelados*, exp. D/III.4/3454. Virginia Guedea, 1996: 40, 46, 109, 115-116, 118, 120, 124, 146, 157 y 195. En 1813 tomó, junto con patriotas provenientes de Tantoyuca, Villa de Valles, Molango y Huejutla, el fuerte de Xihuiyo, cercano a Zacualtipan. AGNM, *Operaciones de guerra*, t. 4, fs. 21-28. En 1863, los indígenas de Santa María Ixcatepec, Cantón de Tantoyuca, denunciaban que en los años que duró la insurgencia en la región, Carlos María Llorente “destrozó en aquella época a nuestra raza, matando, incendiando y robando nuestros pueblos. Dejando el citado coronel a su hijo Juan N. Llorente la herencia de los robos que había hecho de los terrenos de nuestro pueblo”. AGA, *Terrenos Nacionales, Ejidos, Veracruz*, exp. 1.

Existen datos de un Cristóbal Llorente como receptor de rentas de Temapache en 1806. Filiberta Gómez, 1997: 39. No encontré ningún Llorente en el padrón militar elaborado en 1791. AGNM, *Padrones*, vol. 18, fs. 116-210. La familia empieza a figurar como influyente a fines del siglo XIX. En un “informe secreto” dirigido en 1889 al gobernador veracruzano se decía que: “En este Cantón [Chicontepec] no se hace nada sin previa adquisición y consulta de don Enrique Llorente”. AHUIA, *Porfirio Díaz, Documentos-Carta*, leg. 14, caja 19, f. 009228A.

³² AHSDN, *Fondo Siglo XIX*, exp. XI/481.3/250, y *Despertó la Huasteca. Medios políticos y militares en que el Coronel D. Diego Argüelles hizo revivir en Huejutla la soberanía del ultrajado Congreso, conforme lo acreditan los principales justificantes insertos*, localizado en BLAC. *Juan Hernández y Davalos Collection*, exp. 16-8, 3704-193. Gómez Pedraza fue electo presidente en 1829, pero renunció bajo la presión de un pronunciamiento de Santa Anna y los desórdenes provocados por el

En el sector civil, sobresale el caso de la familia Andrade. Desde 1798 aparecen como vecinos de Huazalingo y existen datos sobre la existencia de un Luis Andrade a principios del siglo XIX.³³ En 1823, Cristóbal Andrade fue nombrado alcalde del ayuntamiento de Huejutla, y en ese mismo año propuso la creación de una Provincia de la Huasteca. Algunos Andrade fueron apoderados de los pueblos indios en varios conflictos por tierras durante la centuria decimonónica; asimismo, participaron como socios de algunos condueñazgos de la parte serrana.

Otra familia importante es la de los Barragán, quienes poseían casi 700,000 hectáreas del oriente potosino, gracias a su relación con Félix Ma. Calleja, por lo que se convirtieron en una de las familias más poderosas de la región. Finalmente, los Ortiz de Zárate fungieron como apoderados de cofradías en la Huasteca potosina, alcaldes de ayuntamientos, diputados estatales y federales, y propietarios de grandes extensiones de tierras.³⁴

Diferenciar a los personajes más sobresalientes de los grupos de poder en formación no evita el considerar que su surgimiento, y en muchos casos consolidación, se debió a las alianzas políticas o matrimoniales que desarrollaron, así como los sustentos materiales que tenían, fueran propiedades o fuertes intereses en la comercialización de los productos que ingresaban a redes comerciales locales, regionales o suprarregionales. No es dudoso que, con la independencia política, muchos individuos que habían tenido una activa participación en el comercio fijo o itinerante durante la Colonia, tuvieran la facilidad de acceder a diversos puestos. O bien, la crisis administrativa que originó la guerra insurgente fue una manera de hacerse de bienes que serían la base de su poder.

De cualquier manera, surge una pregunta obvia: ¿qué ofrecían a los diversos sectores socioétnicos subalternos para que los siguieran en sus aventuras unitarias o partidistas? Considero que esta pregunta se podrá responder a través de los di-

governador del Estado de México en la capital. Formó parte del Ministerio de los tres días junto con Rodríguez Puebla en 1838. En 1841 fue Ministro de Relaciones Exteriores. Sobre el papel político de Rodríguez Puebla, véase Reynaldo Sordo, 1997: 47-103.

³³ Andrade Azuara considera que Luis Andrade, “tronco de la familia en las tres Huastecas... Fue mandado a la llamada Huasteca y Sierra por el gobierno de Tlalpan, capital de la Provincia de México, radicando en Huejutla desde los primeros años del siglo XIX”, Aníbal Andrade, 1955: 101-102. No aparece ningún Andrade en el padrón militar de 1791 en la jurisdicción de Huejutla. AGN, *Padrones*, vol. 3, fs. 373-416.

³⁴ AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, leg. 7; Villa, 1988, p. 173; Enrique Márquez (comp.), 1986a: 129-139.

versos intentos de crear una unidad política-territorial que representara esa “comunidad de intereses”; pretensión que tenían una gran parte de los no indios de las Huastecas, y que de alguna manera los llevó a participar en las luchas políticas nacionales. Los diversos grupos de poder se enfrentaron en la propuesta de crear una unidad política. En muchos casos, las principales fricciones y conflictos se dieron en el control de los ayuntamientos y de las milicias.

■ Los diversos intentos de crear una “comunidad de interés” o las Huastecas para los huastecos

Las Huastecas no fueron ajenas a los diversos acontecimientos políticos que se desarrollaron en el Altiplano mexicano. Recordemos que en marzo de 1823 Diego Argüelles le comunicaba a Gómez Pedraza, comandante general de las Huastecas, la decisión de apoyar la reinstalación del Congreso. Tres meses después, el ayuntamiento de Huejutla, en voz de Cristóbal Andrade, proponía la unión de los huastecos en una sola Provincia. La propuesta iba en el sentido de convocar una reunión donde estuvieran los representantes de 51 pueblos huastecos de los actuales estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, con el fin de formar “una Provincia separada de las demás, y que constituidas en ellas las respectivas autoridades, se nos indemnice de los daños y perjuicios que hasta el día nos han colocado en el abatimiento, en el desprecio y la miseria”.³⁵ De esta manera, el presentar un pasado inmediato común daba las primeras herramientas para construir una identidad entre los habitantes de un espacio definido a través de la convocatoria dirigida a los ayuntamientos.

De julio a agosto de 1823, las diputaciones provinciales de México y San Luis Potosí, así como los diversos funcionarios civiles y militares, intercambiaron correspondencia sobre esta iniciativa. A los ojos de muchos parecía inaudita la propuesta, sobre todo porque existían fuertes conflictos entre los diversos comandantes militares (Santa Anna y José Armijo en San Luis Potosí), y la caída de Agustín de Iturbide se esperaba de un momento a otro.

La propuesta de Andrade, como comenté al principio, fue conocida más allá

³⁵ AGN, *Historia*, vol. 578B, exp. 3, y D. Lugo (comp.), 1994: 33-84.

de las Huastecas gracias a la carta que Antonio Cortés escribió al Ministerio de Guerra y Marina. El documento, fechado el 23 de julio de 1823, criticaba la actitud de Andrade y de algunos de sus allegados. En la crítica, Cortés, resaltaba dos cuestiones. La primera era una visión despectiva de la población, pues consideraba “que los habitantes de las poblaciones de que se compone la demarcación que se quiere reunir, son los indios más infelices y estúpidos, que aun carecen de las sagradas dogmas de nuestra religión”, y agregaba que la región carecía de los “arbitrios” necesarios para construir un edificio que albergara la diputación provincial. El segundo aspecto, conclusión de su misiva, presente diluido en todo el escrito, era que ninguno de los individuos que promovían la iniciativa de la Provincia “es nacido de allí”.³⁶ Con estas dos aseveraciones, Cortés manifestaba un sentimiento de pertenencia y el derecho de ejercerla por quienes nacieron en el lugar, así como una actitud despreciativa por aquellos que no pertenecían al sector “blanco-mestizo”. De esta manera también se iba creando una identidad a partir del contraste con el “otro”, en este caso el indígena.

Al parecer, no existían los mismos intereses entre los miembros de los pueblos de las jurisdicciones huastecas, ya que Meztitlán pidió al comandante general de la Sierra Alta detuviera las “ideas subversivas” de Huejutla. Por su parte, el ayuntamiento de Villa de Valles sugirió esperar a la formación del nuevo congreso, cuyos futuros miembros estaban a favor de una “República Federada”. La oposición del ayuntamiento vallense se debía a que el puerto de Tampico, introductor de efectos extranjeros, representaba una competencia ruda para el naciente comercio de esta localidad.³⁷

Sin embargo, Tampamolón, Tamuín y San Martín Chalchicuautla sí aceptaron asistir a la reunión. El comunicado del alcalde de Tamuín iba en contra “de los malos políticos que nos han agobiado”, mientras que el de San Martín, no solamente estaba de acuerdo con el “estado deplorable en que yacemos”, sino que también convocó a todos los vecinos de la jurisdicción para que se pronunciaran por la propuesta, para que la “masa del pueblo eligiese al sujeto que merezca la confianza pública” para representarlos en la reunión.³⁸ Sin duda, las semillas para

³⁶ AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, leg. 7.

³⁷ Al respecto, se debe recordar la importancia del suelo alcabalarioro de Valles en el comercio inter e intrarregional. E. Márquez (comp.), 1986a: 204 y AGN, *Historia*, vol. 578B, fs. 274-275.

³⁸ AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, leg. 6 y leg. 14.

crear una comunidad imaginaria se estaban sembrando a partir de la crítica a la situación que se había vivido.

La junta todavía no se había podido consolidar cuando al jefe político de México, Francisco Molino del Campo, y al de Veracruz, les llegó una orden del Emperador para que la evitaran, aun con el uso de la fuerza armada. Ésta recomendaba a la vez, que se realizara dicha propuesta por las vías legales.

Finalmente, Andrade se retractó de organizar la reunión, pero comentó que insistiría en la formación de la Provincia a través del Congreso y la Diputación Provincial, aspecto que informó en septiembre por medio de un mensaje a los demás pueblos huastecos. Así, se cerró el primer acto para lograr una comunidad de intereses. Sin embargo, ni Andrade ni sus aliados dejaron de intentarlo durante la primera mitad del siglo XIX.

Los grupos de poder huastecos estaban poco interesados en depender directamente de los estados políticos; tal es el caso de Veracruz, lo que no evitó que miembros de ellos estuvieran en varias Diputaciones Provinciales o en los Congresos estatales (p.e. los Jáuregui en Veracruz o los Barragán y los Ortiz de Zárate en San Luis Potosí). Durante toda la primera mitad del siglo XIX, la Huasteca veracruzana estuvo dividida políticamente en dos partes. El distrito de Tampico pertenecía al estado de Veracruz, mientras que Chicontepec y Tuxpan al de Puebla. Esta división, herencia de las jurisdicciones coloniales, fue motivo de queja de parte de los veracruzanos. Por ejemplo, en 1831 se decía que

El referido estado de Puebla, introduciéndose hasta la costa con sus pueblos de Tuxpan, Tamiahua y Temapache, corta la continuación del cantón [de Tampico] con el estado al que pertenece [Veracruz], reduciéndolo a un aislamiento completo que es muy perjudicial a sus intereses políticos.

La unión del estado de Veracruz, y el corte de la salida al mar que tenía Puebla, fueron medidas tomadas por el presidente Santa Anna en 1853, quien otorgó a sus paisanos la continuidad territorial y la unión política. De esta manera, defraudó el sueño de los huastecos de crear un estado.³⁹

³⁹ “Decreto No. 4126 del 1 de diciembre de 1853. Se agrega el distrito de Tuxpan al Departamento de Veracruz”. Dublán y Lozano, 1876, vol. III, p. 797. Véase también Téllez, 1992: 40-41. En 1868, el gobernador veracruzano Francisco

El interés de los huastecos iba en otra dirección. En 1832, el general Esteban Moctezuma, quien era familiar de los Barragán y de los Ortiz de Zárate, se levantó en contra del vicepresidente Anastasio Bustamante, secundando a la guarnición de Veracruz.⁴⁰ En esta ocasión Moctezuma, para lograr el apoyo de importantes sectores huastecos, se pronunció por la creación de un estado huasteco, teniendo a Tampico, Tamaulipas, como capital. Cinco años después, se levantó Moctezuma nuevamente. Igual que en la ocasión anterior enarboló la bandera del federalismo.

Antes de la anexión de Moctezuma al plan de Ugarte, en el cual se proclamaba el restablecimiento de la Constitución de 1824, los pobladores de las Huastecas ya habían escuchado el grito a favor del federalismo. Un año antes Mariano Olarte se levantó bajo el lema de “Federalismo o muerte”. Con su “Primera división sostenedora del sistema federal” se movilizó por todo el norte poblano y veracruzano y algunas poblaciones del entonces Estado de México, esperando unirse a las fuerzas de Moctezuma. Tras la derrota y muerte de éste en abril de 1837 el movimiento federalista se atomizó, y los aliados serranos profederalistas se refugiaron con Olarte en Papantla, entre ellos Cristóbal Mejía.⁴¹

En marzo de 1838, y frente al bloqueo francés, el general José Urrea se levantó en Sinaloa apoyando las cláusulas de la Exposición de Durango —el documento era, básicamente, un manifiesto en contra del centralismo. Meses después Urrea apareció en las Huastecas enarbolando la bandera federalista;⁴² en este caso, para lograr que importantes grupos de Tampico y Tuxpan lo apoyaran en su lucha en contra del sistema centralista les ofreció nuevamente a los huastecos erigir un estado.

Hernández comentó que: “[...] la verdad es que los pueblos de la Huasteca sólo eran en el nombre partes integrantes del estado; pero realmente no sólo no tenían simpatías por él, sino que más de una vez han procurado independizarse, constituyendo una entidad política”, *Memoria*, localizado en Carmen Blázquez (comp.), 1986, t. II: 648.

⁴⁰ Originario de Valle del Maíz, San Luis Potosí, comenzó su carrera dentro del ejército en octubre de 1810. Aunque fue dado de baja en 1825, para 1831 tenía el grado de general de brigada. A principios de 1832 fue nombrado comandante militar de Rioverde, San Luis Potosí. AHSDN, *Cancelados*, caja 202, XI/III/1-238. Sobre el papel de Moctezuma, véanse Rosa Villa, 1988: 91-93 y A. Andrade, 1955: 88.

⁴¹ Sobre el desarrollo del movimiento olartista véase A. Escobar, 1996a: 51-74, Leticia Reina, 1980 y Jorge Flores, 1938. Mejía era originario de la Sierra Gorda; en 1832 se unió a la Segunda División del Ejército Libertador de Esteban Moctezuma. AHSDN, *Cancelados*, caja 148, D/III.4/2379. Se considera que muchos comerciantes apoyaron el movimiento de Moctezuma, así como probablemente el consulado estadounidense ubicado en Tampico, que ya lo había hecho en 1832. E. Márquez (comp.), 1986a: 148-151. Sobre el papel de algunos comerciantes de piloncillo en el movimiento federalista, véase Bárbara Corbett, 1995: 383.

⁴² Sobre el papel de José Urrea a fines de la década de los treinta, véase J. Vázquez, 1995.

A partir de este momento comenzaron a perfilarse de una manera más clara las alianzas entre los diversos grupos, tanto entre ellos como con gente externa a la región. Por ejemplo, antes de aceptar la rendición frente a Mariano Paredes y Arrillaga, Urrea comentaba a sus seguidores que, debido a la caída de Tampico, el puerto de Tuxpan se había visto obligado a capitular, a pesar de que el “jefe del cantón de Pueblo Viejo, Juan N. Llorente, excelente patriota” había salido para Temapache en un intento de sorprender a Paredes y Arrillaga.⁴³ Puedo afirmar que un número importante de funcionarios locales, propietarios de la tierra y rancheros apoyaron a los federalistas en la primera mitad del siglo XIX, sobre todo debido a las presiones fiscales que pretendían implantar algunos de los gobiernos “centralistas”.

La presencia de Urrea en las Huastecas no terminó con su encarcelamiento en la ciudad de México. El 15 de julio de 1840 un grupo armado lo liberó de la cárcel, asaltando el Palacio Nacional e invitando a Anastasio Bustamante, Gómez Pedraza y Valentín Gómez Farías a restablecer la Federación. La ciudad de México se convirtió en un campo de batalla. De cualquier manera, los diversos actores aprovecharan el tiempo para solicitar a sus aliados en los estados que levantaran sus respectivas regiones.

Así, el 24 de julio, Urrea le escribía a Juan Llorente describiéndole las “gloriosas” derrotas que le infligían al enemigo, y mostrando la esperanza de la llegada de refuerzos de los llanos de Apam, Tlaxcala, Toluca, Puebla y Morelia. Por eso, le reiteraba que era importante ocupar Tampico e “insurreccionar” a todas las Huastecas. Concluía que: “Sobre todo le encargamos que no se desvíen del plan adoptado, sino para ensanchar más la libertad y soberanía de los Estados y darles garantías contra las pretensiones dominadoras del centro”.⁴⁴

Levantar a los diversos grupos federalistas se había planeado con bastante anticipación. Las acciones realizadas por Moctezuma, Olarte, Mejía y Urrea no fueron totalmente espontáneas, contaban con un apoyo logístico y hombres que les daban los diversos grupos de las Huastecas. En el caso de la última misiva de Urrea, antes de que aceptara la comandancia de Sonora e iniciara sus confronta-

⁴³ BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exp. 598, V-601, F47 A. Llorente no fue el único que apoyó abiertamente a Urrea. Cristóbal Andrade le comentaba el 4 de enero de 1839 a Francisco González que era básico que Urrea fortaleciera Tampico para los “federales”, mientras que los “civiles” de Tantoyuca y Ozuluama atacaban Tuxpan. BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exp. 574, F47 A.

⁴⁴ BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exp. 701, F47 A.

ciones con Manuel Gándara,⁴⁵ se nos muestra como el proyecto había sido elaborado con anticipación, mucho antes de que Gómez Farías lanzara el Plan para la reorganización y completa pacificación de la República el 19 de julio de 1840.

Los aliados en las Huastecas le informaban a Farías, en abril, como “la clase alta y el comercio” estaban a favor del federalismo, esperando solamente que se realizará el levantamiento en la ciudad de México para que “las Huastecas alta y baja se levanten como un solo hombre”. Aún así, Manuel Nuñez consideraba que era importante que Gómez Farías fuera a la región para disolver cualquier desconfianza entre los sectores que lo apoyaban.⁴⁶

Se podría considerar que el apoyo de ciertos sectores huastecos al federalismo cabe en la idea de crear un estado libre y soberano; aspecto que sólo se podría desarrollar con un federalismo pleno dentro de la República. Esta era la perspectiva que se tenía desde los primeros años independientes. Las propuestas no sólo se dieron en tiempos de guerra, su fin era el apoyo de los grupos de poder con sus clientelas.

Después del triunfo del Plan de Tacubaya y el ascenso de Santa Anna como presidente provisional, el flamante ministro de Relaciones, Gómez Pedraza, tranquilizó a los diversos hombres de los departamentos respecto de la mayor injerencia de los militares en la vida política. Los posibles intentos de resistencia fueron acallados con promociones dentro del ejército. Por ejemplo, Juan Álvarez fue promovido a general de división a cambio de postergar su pretensión de erigir un Departamento de Acapulco, aunque el propio ministro de relaciones estaba de acuerdo en debilitar territorialmente al extenso y poderoso Estado de México. En una respuesta de Gómez Pedraza a Mariano Riva Palacio, fechada el 27 de diciembre de 1841, el primero comentaba

El proyecto de los Sres. Bravo y Álvarez no me parece extravagante, aún en tiempos de la federación me pareció perjudicial el colosal Estado de México, y medite su extensión creando dos territorios, uno en el sur, capital Tixtla o Chilapa con Acapulco por puerto; y otro en el norte, capital Huejutla y

⁴⁵ Véase Héctor Hernández, 1997b: 481-498. Sobre el papel de Urrea en Tamaulipas durante la guerra con los Estados Unidos, véase Octavio Herrera, 1997: 544-556.

⁴⁶ BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exp. 626, F 47 A y exp. 627, F 47 A.

Tampico como puerto; dejando por Distrito Federal el Valle de México; digo a Usted esto para que se entienda que la creación del nuevo departamento esta en mis ideas; pero lo que no puedo estarlo en la manera de hacerlo, vidente e ilegítimo.⁴⁷

La presencia de los huastecos en la vida nacional no se diluiría a pesar de las adversidades que se presentaron para que prosperaran las iniciativas de erigir un estado libre y soberano. Así, como en la política nacional se iban conformando grupos, también los huastecos tenían sus simpatías, no todos estaban a favor del federalismo ni de crear un estado. Una gran parte del grupo que encabezaban los Andrade apoyó a los llamados “decembristas” en 1844, incluso mandando armas y hombres a Tampico.⁴⁸

México no sólo estaba envuelto en los diversos proyectos de Estado que tenía cada una de las facciones, sino también a movimientos rurales e invasiones extranjeras. Para fines de la década de los cuarenta el país enfrentaba la invasión estadounidense por varios puntos, y las Huastecas entraban a la escena nacional nuevamente. Es en este momento cuando se resquebrajaron las antiguas alianzas dentro de los grupos de poder debido a la ocupación de los puertos de Tampico y Tuxpan por las fuerzas invasoras y por una denominada, por los hombres de la época, “guerra de castas”. Esta guerra tenía fuertes implicaciones políticas; un alto militar que luchaba por controlar la sublevación afirmó que el principal interés de los sublevados era separarse y crear un estado autónomo.⁴⁹

En diciembre de 1847, Juan Llorente y Eduardo Herrera proclamaron el Plan de Amatlán, el cual reflejaba los conflictos que se habían tenido por las elecciones

⁴⁷ BLAC, *Mariano Riva Palacio Archives*, exp. 1183. Sobre el papel de Álvarez en la formación del estado de Guerrero y sus alianzas con los diversos grupos de poder y campesinos de la región véase Peter Guardino, 1995: 185-213.

⁴⁸ Sobre los “decembristas” véase J. Vázquez, 1987: 46-47. Las cartas de Cristóbal Andrade apoyando a Mariano Riva Palacio en contra de Santa Anna se encuentran en BLAC, *Mariano Riva Palacio Archives*, exps. 1523 y 1525.

⁴⁹ AHSDN, *Fondo siglo XIX*, exp. XI/481.3/2772, fs. 70-71. Sobre como se dieron los movimientos rurales en la primera mitad del siglo XIX véase M. Ducey, 1992, vol. II y A. Escobar, 1996b: 5-32. Sobre cómo se desarrolló la guerra estadounidense en las Huastecas, A. Escobar, 1997: 265-280. Es interesante notar que el comandante de la línea de Huejutla, Francisco de Garay, mencionaba constantemente a Gómez Farías la gran ayuda que le prestaba Cristóbal Andrade, contraria a la que supuestamente le tenía que facilitar el gobernador del Estado de México, Francisco M. Olaguíbel. Sobre el papel de Olaguíbel durante la guerra con los Estados Unidos, véanse Ma. del Carmen Salinas, 1997: 213-242 y Ma. del Pilar Iracheta, 1997: 253-300.

en el ayuntamiento de la cabecera del Distrito de Tampico. Llorente y Herrera se opusieron a Ramón Nuñez, prefecto del distrito de Tampico, quien había sido su aliado en los años anteriores. Días después, el mismo Llorente emitió el Plan de Tantoyuca, en el que desconocía a las autoridades y delegaba en los ayuntamientos el papel fiscal y judicial de la región, además de que dejaba a los pueblos la elección de los futuros funcionarios.

Un año después, Llorente apareció como prefecto de Tuxpan y Chicontepec, puesto que ocupó varios años atrás. En 1848, parecía que los grupos huastecos dejaban de lado el federalismo y comenzaban a apoyar el proyecto monarquista propuesto por el padre Jarauta y Paredes y Arrillaga, ya que llegaron noticias al gobierno de la ciudad de México de la posible unión de Llorente, Cristóbal Andrade y Manuel Herrera con el movimiento de San Luis Potosí. Para ese momento ya habían dejado de liderar a la rebelión que propusieron los planes de Amatlán y Tantoyuca.⁵⁰

Aun con sus alianzas en la ciudad de México, los huastecos no lograban conformar una unidad política y territorial, fuera por las mismas divisiones internas —lo que les impedía presentar un frente unido— o por las presiones externas que imposibilitaban la concreción del proyecto. No es dudoso que los propios estados que se verían afectados hubieran presionado en el Congreso Nacional para que este proyecto no se pudiera consolidar.

Debido al Plan de Jalisco, de diciembre de 1852, en que no se adhirió el gobierno poblano, Tuxpan y Chicontepec se separaron de Puebla pronunciándose por un estado Huasteco. Terminada la asonada, los poblanos intentaron integrar nuevamente a los pueblos huastecos a su jurisdicción, obteniendo como respuesta una fuerte resistencia por parte de las autoridades de los pueblos. Santa Anna ordenó, como “medida conciliatoria”, la integración de Tuxpan y Chicontepec a Veracruz, en 1853.

En 1853 Cristóbal Andrade, en Tantoyuca, se pronunció por la erección del estado de Santa Anna. En 1855, al adherirse al Plan de Ayutla, el pueblo de Ozuluama

⁵⁰ AHSND, *Fondo siglo XIX*, exp. XI/481.3/2772. Éste puede ser un buen ejemplo de lo que pudieron ofrecer los dirigentes a sus seguidores. Llorente, vendió varias haciendas a los pueblos que lo habían apoyado en sus manifestaciones bélicas. En 1855, los indios de Tantoyuca adquirieron la hacienda de San Nicolás; en 1859, a los pobladores de Amatlán, Tancoco y San Antonio les adjudicó por venta la hacienda de San Benito, que había ocasionado la supuesta “guerra de castas” de 1847-1848. En 1867 vendió la hacienda El Nopal a los indios de Santa María Ixcatepec, con quienes la familia Llorente había tenido conflictos. Antonio Escobar y Ana María Gutiérrez, 1998: 170-171.

lanzó el proyecto del estado de Iturbide. En 1872 con el Plan de la Noria, se pidió la fundación del estado de Moctezuma, aunque la Huasteca hidalguense ya era parte del naciente estado de Hidalgo, el cual se había erigido en 1868.⁵¹ Como podemos apreciar, todos los posibles nombres del estado representaban una especie de homenaje a un personaje público importante de la vida nacional o regional, lo que sugiere la posibilidad de que por este medio el Congreso Nacional avalara la creación.⁵²

La segunda propuesta que nos interesa tratar es la de 1855. En este momento la escena política nacional se encontraba en convulsión, debido a la lucha entre dos bandos históricamente contrarios: el representado por Santa Anna y el de Juan Álvarez. Como había sucedido en otros acontecimientos nacionales, los grupos de poder en las Huastecas se dividieron y los grupos beligerantes intentaron atraerlos a su causa. Esto se debía principalmente a la importancia de los dos puertos que se encontraban en la región: Tampico y Tuxpan.

En octubre de 1855 salió a la luz un documento intitulado “El nuevo Estado. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas”, firmado por Manuel F. Soto.⁵³ En dicho texto, Soto realizaba una defensa de la importancia del estado Huasteco. En muchas partes recogía los mismos argumentos que en el documento elaborado por Andrade en 1823, remarcando que “estos distritos en el terreno de la legalidad y de la revolución, se han visto villanamente burlados y ultrajados en sus más caros intereses”. El escrito no era fortuito, pues desde unos meses antes Jesús Andrade había comenzado a difundir este proyecto entre algunas poblaciones de San Luis Potosí y Veracruz.

En noviembre de 1855, José Monedero le informaba desde Huejutla a Gómez Farías que todos los pueblos se encontraban entusiasmados por la erección del

⁵¹ Sobre todas las cartas de apoyo de los ayuntamientos y la discusión que se dio a favor del estado de Hidalgo, véase D. Lugo (comp.), 1994: 231-358.

⁵² Sobre la oposición de Ponciano Arriaga, originario de San Luis Potosí y presidente de la Comisión de Constitución, en el Congreso Nacional de 1856-1857, véase A. Andrade, 1955: 131-132. La discusión puede verse en D. Lugo (comp.), 1994: 147-172.

⁵³ Manuel Soto, 1856; D. Lugo (comp.), 1994: 103-146. Fue gobernador del Estado de México entre 1860 y 1861 y posteriormente prefecto de Tulancingo, diputado en el Congreso Constituyente de 1857. En julio de 1867 encabezó, junto con la Comisión Progresista de Tulancingo, las peticiones para que el segundo distrito militar del Estado de México se erigiera en el estado de Hidalgo.

nuevo estado. Pero las tendencias se dividían entre los que querían hacerlo por medios legales y aquellos que lo buscaban mediante las armas; en este último caso estaban los Jáuregui que habían levantado al pueblo de Ozuluama. Como en los casos anteriores, siempre había alguna localidad que se oponía, en este caso fue Tampico de Tamaulipas.⁵⁴ En ese mismo documento, Monedero refería los conflictos que existían entre Juan Andrade, el general Juan Traconis y el comandante Francisco de Herrera, estando el primero acusado de abrir correspondencia cuando era el encargado de la administración de alcabalas.⁵⁵

El asunto es bastante complejo. Por un lado, los aliados potosinos de Andrade se retiraron de la proposición de crear un estado Huasteco, sobre todo los de Tamazunchale, aunque le pedían armas y municiones para enfrentarse al general Uraga y “al indio Mejía”, que se encontraban en la Sierra Gorda armando a los colonos que el primero había ubicado años atrás. Además, le solicitaron su intervención en la elección del prefecto, sabiendo que tenía buenos amigos en las capitales de los estados y en la ciudad de México.⁵⁶

La preocupación de los potosinos se centraba en la posibilidad de que los “reaccionarios” de la Sierra entraran a Tamazunchale, por ser “la embocadura de ella”. Al parecer los principales promotores del estado se encontraban en Tampico, ya que no sólo Andrade utilizó sus redes en San Luis Potosí, sino que Julián Herrera promovía a Tampico como capital de la nueva entidad política.

Aunque se podría considerar que los promotores eran liberales, en términos políticos, la propuesta les fue ganada por los conservadores. El 24 de diciembre de 1855, Jesús Andrade confirmaba a Gómez Farías el levantamiento de Uraga y Mejía,

⁵⁴ BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exp. 4191, F 58. Aunque la información del cónsul de Francia en Tampico aseguraba que el general Juan Traconis, junto con tres hacendados de la Huasteca, intentaban formar el estado de Iturbide. Lilia Díaz, 1963: 233.

⁵⁵ Sobre Traconis se sabe poco, pero parece que fue un personaje importante de 1840 a 1860. Durante la guerra con los Estados Unidos fue el comandante militar en Tabasco, apoyó la separación de este estado de la República; además, se enfrentó a los intereses anexionistas de Yucatán, aun cuando él era originario de ese estado. Durante la presidencia de Comonfort fue comandante militar en Puebla, y se le acusó de haberse apropiado de bienes de manos muertas y de joyas.

Parece que fue opositor de Juan Álvarez cuando éste fue presidente de México, aunque fue un aliado incondicional frente a las ideas expansionistas de Santiago Vidaurri, cuando fue comandante militar de Tampico. Véanse Carlos Martínez, 1997: 504-523 y L. Díaz, 1963: 222-223 *et passim*.

⁵⁶ La carta menciona a Ponciano Arriaga, Ignacio de la Llave, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, todos ellos hombres importantes en la vida nacional de México.

proclamando el Plan de la Sierra Gorda. En uno de sus puntos se proclamaba la formación del estado de Iturbide. Asimismo, se lanzaba una alerta al gobierno de la ciudad de México, ya que al parecer los rebeldes estaban invitando a importantes hombres de la región, como Juan Llorente y José Manuel Jáuregui. Andrade se desligó de la propuesta de crear el estado, y a la par enviaba tropas a Chiconamel para evitar que la “reacción” entrara a las Huastecas.⁵⁷

■ Algunas consideraciones finales

Como se pudo apreciar, la división de los grupos de poder fue un elemento de peso que evitó la consolidación de las diversas iniciativas para crear una comunidad de intereses concreta. Es decir, un espacio que pudiera ser delimitado política y administrativamente a partir de su propio imaginario. Esos grupos se fueron debilitando, por lo que no pudieron presentar un frente único. Sin embargo, las mismas propuestas muestran como el espacio imaginado era variable, ya que en algunos casos se incluían ciertos pueblos y en otros no.

Así, muchos individuos de las élites huastecas optaron por enfrentarse al gobierno de la ciudad de México para lograr su fin por medio de las armas, aliándose con los movimientos federalistas. Otros lo intentaron por las vías legales. Por la vía legal, el Congreso Nacional rechazó la creación del nuevo estado por mayoría de votos en enero de 1857, cancelando de esta manera este camino.⁵⁸ Esto no evitó que los diversos grupos se fueran recomponiendo y consolidaran zonas de influencia, con base en las relaciones familiares. Por ejemplo, a fines del siglo XIX los Jáuregui y Herrera controlaban los nombramientos de jefes políticos y presidentes de los ayuntamientos de la zona de Ozuluama y Tuxpan, mientras que los Llorente y Rocha eran la familia más importante de Chicontepec y Huayacocotla. Una situación semejante se vivió en San Luis Potosí con los Barragán, los Ortiz de Zárate y los Santos, y en Hidalgo con los Andrade.

No hay duda de que aún faltan muchos estudios y análisis sobre las relacio-

⁵⁷ Las cartas fueron elaboradas en diciembre de 1855 y todas iban dirigidas Valentín Gómez Farías. Véase BLAC, *Valentín Gómez Farías Archives*, exps. 4233, F 58; 4235, F 58; 4236, F 58; 4238, F 58; 4252, F 58; 4255, F 58; 4258, F 58; 42661, F 58; 4283, F 58; 4285, F 58.

⁵⁸ D. Lugo (comp.), 1994: 147-165.

nes familiares y cómo éstas fueron el sustento para la conformación paulatina de los grupos de poder en las Huastecas. Asimismo, la combinación de actividades económicas, principalmente el comercio y el control sobre la tierra, dio a estos grupos una nutrida y variada clientela política; en su momento, ésta incrustó sus demandas en las luchas por el poder regional y nacional.

■ Siglas y referencias

AGA: Archivo General Agrario, México.

AGN: Archivo General de la Nación, México.

AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

AHSDN: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.

AHUIA: Porfirio Díaz. Documentos-Cartas.

BLAC: Benson Latin American Collection, Universidad de Texas, Austin.

AGUILAR-Robledo, Miguel, "Haciendas y condueñazgos en la Huasteca potosina: notas introductorias", en Jesús Ruvalcaba (coord.), *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CEMCA-CIESAS-UACH-INI-CIHSLP, 1998, pp. 123-154.

ALTAMIRANO, Graziella *et al.*, *Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada, 1770-1940*, México, Instituto Mora, 1997.

ANDRADE Azuara, Aníbal, *Huaxtecapan, el Estado Huasteco*, México, s.e., 1955.

ANNINO, Antonio, "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 177-226.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

BELLINGERI, Marco, "Soberanía o representación: La legitimidad de los cabildos y la conformación de las instituciones liberales en Yucatán", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, Sevilla, Asociación de Historiadores de América Latina, 1992, pp. 365-381.

BLÁZQUEZ, Carmen (comp.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, Xalapa, Gobierno del Estado-Archivo General del Estado de Veracruz, 1986, vols. I-IX.

- CALVILLO Unna, Tomás y Ma. Isabel Monroy Castillo, *¿Quiénes construyen el estado-nación en las regiones? El caso de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis, Cuadernos del Centro, 1999.
- CAÑEDO Gamboa, Sergio, *Los ríos son la riqueza de la nación. Proyecto de navegación en los ríos Pánuco y Tamuín, 1829-1831*, El Colegio de San Luis, Cuadernos del Centro, 1997.
- CARDOSO, Ciro (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México: siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1981.
- CARMAGNANI, Marcello, "Territorios, provincias y Estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Josefina Z. Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 39-75.
- CASTAÑEDA, Carmen (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS-Porrúa, 1998.
- CORBETT, Bárbara, "Las fibras de poder: la guerra contra Texas (1835-36) y la construcción de un Estado fisco-militar en San Luis Potosí", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comp.), *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora-UNAM, 1995, pp. 362-394.
- DÍAZ, Lilia (trad. e introd.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, México, El Colegio de México, vol. I, 1963.
- DUCEY, Michael T., *From village riot to regional rebellion: Social protest in the Huasteca, México (1760-1870)*, Tesis Ph.d., University of Chicago, 1992, 2 vols.
- , "Village, nations and constitution: insurgent politics in Papantla, Veracruz, 1810-1812", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 79 (3), 1999, pp. 463-493.
- ESCOBAR Ohmstede, Antonio, "La insurgencia huasteca, Origen y desarrollo", en Jean Meyer (coord.), *Tres levantamientos populares. Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo*, México, CEMCA, 1992, pp. 133-149.
- , "El movimiento olartista, origen y desarrollo, 1836-1838. Una revisión histórica", en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos rurales e historia regional (Sierra y costa totonacas de Veracruz)*, México, CIESAS, 1996a, pp. 51-74.
- , "La conformación y las luchas por el poder en las Huastecas, 1821-1853", en *Secuencia*, núm. 36, 1996b, pp. 5-32.
- , "Los ayuntamientos y los pueblos indios en la sierra huasteca: conflictos

- entre nuevos y viejos actores, 1812-1840”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI-CIESAS, 1997a, pp. 294-316.
- , “La guerra entre México y los Estados Unidos en 1848 y sus consecuencias en las Huastecas”, en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997b, pp. 265-280.
- , *De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900*, México, CIESAS-INI, Colección Historia de los pueblos indígenas de México, 1998.
- y Ana Ma. Gutiérrez R., “Entre la costa y la sierra. La estructura agraria en las huastecas durante el siglo XIX. Propiedades privadas y pueblos indios”, en Jesús Ruvalcaba (coord.), *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CEMCA-CIESAS-UACH-INI-CIHSLP, 1998, pp. 153-188.
- y Jaqueline Gordillo, “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huasteca, 1856-1930”, en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, CIESAS-RAN, 1998, pp. 17-74.
- FAGES, Eduardo, “Noticias estadísticas sobre el departamento de Tuxpan”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, núm. 4, 1ª época, 1854, pp. 187-205 y pp. 241-338.
- FLORES, Jorge, *La revolución de Olarte en Papantla, 1836-1838*, México, Imprenta Mundial, 1938.
- GELLNER, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, México, CONACULTA-Alianza Editorial, 1991.
- GÓMEZ Cruz, Filiberta, “El papel de los comerciantes en la formación regional de la Huasteca veracruzana. El caso de Tuxpan, Veracruz (1821-1910)”, tesis de maestría, Universidad de Chapingo, 1997.
- GUARDINO, Peter, “Barbarism or republican Law? Guerrero’s peasants and national politics, 1820-1846”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 75 (2), 1995, pp. 185-213.
- GUEDA, Virginia, “Las primeras elecciones populares en la ciudad de México, 1812-1813”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 7 (1), 1991, pp. 16-28.
- , *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM-Instituto Mora, 1996.
- GUTIÉRREZ Rivas, Ana Ma., “La familia Herrera, miembro del grupo de poder del norte de Veracruz, 1743-1890”, tesis de maestría en antropología social, CIESAS, México, 1998.

- HAMNETT, Brian, "Factores regionales en la desintegración del régimen colonial en la Nueva España: el federalismo de 1823-1824", en I. Buisson y G. Kahle (comps.), *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Bonn, Inter Nations, 1984, pp. 304-317.
- , *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1821*, México, FCE, 1990a.
- , "Oaxaca: las principales familias y el federalismo de 1823", en Ma. de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, siglo XIX*, México, INAH, vol. III, 1990b, pp. 53-69.
- , "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo", en Josefina Z. Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, pp.75-110.
- HERNÁNDEZ Silva, Héctor C., "Las élites regionales y la formación del estado de Sonora, 1790-1831", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 1995.
- , "La lucha interna por el poder en las rebeliones yaquis del noroeste de México, 1824-1899", en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI-CIESAS, 1997a, pp. 186-198.
- , "Sonora y la guerra con Estados Unidos", en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997b, pp. 481-498.
- HERRERA Pérez, Octavio, "Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana", en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997, pp. 524-558.
- HOBBSBAWN, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1991.
- IRACHETA C. Ma. Del Pilar, "Federalismo e invasión norteamericana en el Estado de México (1846-1848)", en Laura Herrera S. (coord.), *México en guerra (1846-1848)*, México, Museo Nacional de las Intervenciones-CONACULTA, 1997, pp. 253-300.
- LARTIGUE, François, "Apuntes sobre la relación sierra/tierra caliente en la Huasteca", en *Trace*, núm. 8, 1985, pp. 15-19.
- LUGO Pérez, David (comp.), *Hidalgo. Documentos para la historia de su creación*, Pachuca, Instituto Hidalguense de Desarrollo Cultural e Investigaciones Sociales, 1994.

- MARICHAL, Carlos, “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808”, en Josefina Z. Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Ed. Nueva Imagen, 1992, pp. 156-174.
- MÁRQUEZ, Enrique (comp.), *San Luis Potosí. Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 1986a.
- , “Tierra, clanes y política en la Huasteca potosina, 1797-1843”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48 (1), 1986b, pp. 201-215.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos, “Los lagartos durante la intervención de los Estados Unidos en Tabasco”, en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997, pp. 499-520.
- MONROY Castillo, Ma. Isabel, “Introducción”, en Pedro Antonio Santos, *Historia Antigua de los tres partidos de la Huasteca potosina. Memorias de un criollo*, San Luis Potosí, AHESLP, 1991a, pp. iii-vii.
- , *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, 1991b.
- y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, FCE-El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1997.
- OLVEDA, Jaime (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México, siglo XIX*, México, El Colegio de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1996.
- ORTIZ, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos en la independencia de México*, España, Universidad de Andalucía-Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Mora, 1997.
- PIETSCHMANN, Horst, “Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol. XLI (2), 1991, pp. 167-206.
- , “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en Josefina Z. Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 27-65.
- , *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996.
- , “Las elites políticas de México en la época de la emancipación, 1770-1830”,

- en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Historia y Nación. II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 45-63.
- REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI, 1980.
- RUVALCABA, Jesús, "Nombres, límites y características de la Huasteca, siglos XV-XX", en *Cuadrante*, núms. 11-12, 1993, pp. 10-29.
- SALINAS Sandoval, Ma. del Carmen, "El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848", en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997, pp. 213-243.
- SORDO Cedeño, Reynaldo, "El Congreso y la guerra con Estados Unidos de América, 1846-1848", en Josefina Z. Vázquez (coord. e introd.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE-El Colegio de México-SRE, 1997, pp. 47-103.
- SOTO, Manuel F., *El nuevo estado. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas. Por el ciudadano...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1856.
- TÉLLEZ, Francisco, "La segregación de Tuxpan y Chicontepec en 1853", en *La Palabra y el Hombre*, núm. 83, 1992, pp. 27-46.
- THURNER, Mark, *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nation-marking in Andean Peru*, Durham and London, Duke University Press, 1997.
- TORRES, Gabriel, "Política cotidiana y gestión municipal", en *Ciudades*, núm. 28, 1995, pp. 15-24.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ed. Era, 1990.
- VÁZQUEZ, Josefina Z., "Dos décadas de desilusiones: en búsqueda de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1851)", en *Planes en la Nación Mexicana*, México, Senado de la República, vol. II, 1987, pp. 7-70.
- , "El federalismo mexicano, 1823-1847", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE-El Colegio de México, 1993, pp. 15-50.
- , *La supuesta república del Río Grande*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

VILLA de Mebius, Rosa Helia, *San Luis Potosí. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1988.

YOUNG, Eric Van, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México, 1700-1850*, México, UAM-Instituto Mora, 1991, pp. 99-122.

